



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Física
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 expediente
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre completo, páginas 1 y 2
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	veintiuno de junio de 2024 Sesión Extraordinaria 25/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**  
**Facultad de Física**

**ACTA 2024/XVII**  
**Consejo Técnico**  
10 de Junio de 2024

Hoja 1/2

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **trece** horas del día **diez** de **junio** de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la facultad de física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Norma Bagatella Flores.- académica, Patricia Padilla Sosa.- académica, Adrián Arturo Huerta Hernández.- académico suplente, Nadia Murrieta Aguilar.- consejera alumna, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Primero.** Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

**Segundo.** Lectura del acta anterior.

**Tercero.** Los C. [REDACTED] solicitan una revisión del examen de última oportunidad aplicado el cuatro de junio del año en curso por los CC. Juan Efraín Rojas Marcial y Alejandro Aguilar Salas.

**Cuarto.** Asuntos Generales. a) La C. [REDACTED] solicita, mediante oficio de fecha 7 de junio enviado por correo electrónico a las 19:58 horas, la gestión de un espacio aislado lo mejor posible de ruidos para rendir su examen ordinario de la EE, Física Moderna, de NRC 10016 que se llevará a cabo el día viernes 14 de junio del presente año a las 10 AM en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Químicas.

**ACUERDOS:**

**Primero.** Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el *quorum* para iniciar la sesión.

**Segundo.** El secretario de la Facultad da lectura al Acta 2024/XVI de la sesión del **10** de **junio** de dos mil veinticuatro, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

**Tercero.** Después de una discusión y en apego al Título VII, Capítulo III, Artículo 57, del estatuto de alumnos 2008; el H. Consejo Técnico designa como jurado a los CC. Juan Narvárez Ramirez, Claudio Contreras Aburto y Giovany Cruz Huérfano, para realizar la revisión del resultado de la evaluación.

*Norma Bagatella Flores*



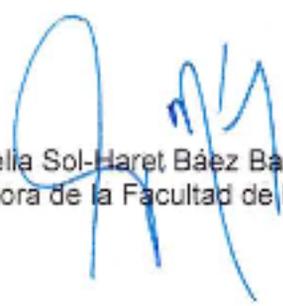
**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**  
**Facultad de Física**

**ACTA 2024/XVII**  
**Consejo Técnico**  
10 de Junio de 2024.

Hoja 2/2

**Cuarto.** Asuntos generales. a) En este mismo sentido la Directora de la Facultad de Física informa al CT que solicitará al Dr. Hugo Ponce Flores, que la aplicación del examen departamental de Física Moderna, en modalidad ordinario, calendarizado el 14 de junio del año en curso a las 10 AM sea aplicado en el aula D2 de la Facultad de Física para las dos secciones, por lo que, se le comunicará a la C [REDACTED] que su examen ordinario de la EE Física Moderna, de NRC 10016, impartida por el Dr. Hugo Ponce Flores, se llevará a cabo el día viernes 14 de junio del presente año a las 10 AM en las instalaciones de la Facultad de Física, atendiendo a sus necesidades de ajustes razonables, como en otras ocasiones se contará con un espacio en la Dirección de la Facultad, así como una persona que supervise la aplicación del examen. Del mismo modo la Directora de la Facultad informa que solicitará apoyo al personal del PUEI y Derechos Universitarios para la supervisión del examen. El H. Consejo Técnico se da por enterado.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **trece** horas con **treinta y dos** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Argelia Sol-Haret Báez Barrios  
Directora de la Facultad de Física



Norma Bagatella Flores  
Académica



Nadia Murrieta Aguilar  
Consejera alumna



Patricia Padilla Sosa  
Académica



Adrián Arturo Huerta Hernández  
Académico suplente



Héctor Alejandro Del Faro Odi  
Secretario de la Facultad de Física

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."